

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día 21 de abril de 2020, en cumplimiento con el Acuerdo 006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada, para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Educación Cívica, a través de una videoconferencia. Se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 12 horas del día martes 21 de abril de 2020, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión

Doctor, Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión.

En uso de la voz el consejero Valladares indicó que participa bajo protesta hasta que se reestablezca la legalidad de la comisión.

Las y el consejero con derecho a voz y voto y la última sólo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente las y el integrante necesario, para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de las y el Consejero electoral integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, continuara con la lectura del orden del día de la presente sesión. Ante ello, como punto 4, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Aprobación del acta de la sesión del 17 de febrero de 2020
6. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2020 de la Comisión, con los ajustes que se han originado debido a la contingencia COVID-19.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 17 de febrero de 2020 y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, preguntó a las y el integrante de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar y dada la negativa, solicitó se someta a la votación respectiva.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al acta de la sesión del 17 de febrero de 2020, solicitándole a las y el consejero electoral presentes, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 17 de febrero de 2020, fue aprobada por unanimidad de votos, tal y como se apreció en la pantalla de la aplicación.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la presentación del seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2020 de la Comisión, con los ajustes que se han originado debido a la contingencia COVID-19.

Procediendo a dar lectura a las actividades que se contemplan en el primer trimestre del Programa Educación Cívica 2020:

1. Stand Institucional en la FILEY, señaló que a pesar del aviso de la suspensión de la misma y ante la posibilidad de que se re programe en el ultimo trimestre del año, se realizó el trabajo de planeación de las actividades que se contemplaban realizar, dando como resultado las fichas técnicas de cada una de las actividades programadas en el stand institucional y en el área de talleres, refiriendo asimismo, la posibilidad de realizarlas en algún otro momento, aunque no se realice la Feria en el Estado.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, indicó que debido a las fechas en que pudiera realizarse la FILEY, las actividades deberán tener un enfoque respecto al proceso electoral y desarrollar las actividades conforme a ello. Así mismo la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, realizó la observación, que es importante revisar lo temas y el enfoque en que se abordarían, apoyando la propuesta de la Presidenta. Por otra parte, considerar y hacer uso de los medios que ponen a disposición las tecnologías de la información, tales como las videoconferencias y mesas panel en la modalidad virtual.

2. Grupos Focales, señaló, que esta actividad tiene el objetivo de conocer la percepción de los jóvenes respecto a la participación mediante la aplicación de grupos focales, indicando que se habían programado las escuelas conforme a los 10 grupos, considerando dos por cada distrito federal; por lo que antes de entrar al periodo de la contingencia sanitaria, se les comunicó a las Instituciones Educativas, que la actividad se reprogramaría, las cuales, confirmaron su plena disposición para realizarla después.

En uso de la voz la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, comentó que sería importante ver la posibilidad de juntar a 10 jóvenes para realizar la aplicación de un grupo focal en la modalidad de videoconferencia.

Por su parte la Presidenta de la Comisión, solicitó se establezca contacto con los organizadores en Querétaro para ver si es factible realizar la actividad en la modalidad de videoconferencia e informar a esta comisión del resultado de dicha consulta.

3. Red Cívica, en el punto en comento, informó que se ha elaborado un plan de difusión, compartido con anterioridad a las y el integrante de la Comisión, con el objetivo de dar promoción a las agrupaciones integrantes de la Red, quienes son y cuál es su objeto social. Ante ello, las consejeras electorales refieren no tener observaciones.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, preguntó si se cuenta con el directorio de las redes sociales de las agrupaciones civiles pertenecientes a la Red Cívica, ante ello, la Secretaria de la Comisión, refirió que se encuentra en proceso de conformación, pero se cuenta en este momento con la mayoría y se irá complementando conforme envíen la información respectiva.

Por su parte, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, preguntó respecto al estatus que se tiene hasta este momento, el Protocolo de Monitoreo y Exigencia ciudadana.

En uso de la voz, la secretaria técnica de la comisión, informó que, con base a sus últimas observaciones, el documento ya está finalizado. Por lo que se prevé la posibilidad de realizar una reunión virtual, cuyos temas principales serían, dar a conocer el plan de difusión y el documento del Protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano.

Las consejeras electorales presentes, dan su anuencia para que la actividad se lleve a cabo en la modalidad virtual y solicitan se fije la fecha respectiva.

4. Fortalecimiento de Partidos Políticos, se informa que se encontraba preparada la actividad para realizarse el pasado 27 de marzo, conformándose la ficha técnica, previamente circulada en donde se considera a las y los representantes de los partidos como los ponentes, y se realizaría la invitación a las agrupaciones de la Red Cívica, a los estudiantes de la Maestría de Derecho Electoral y Procesos Electorales y público en general.

La Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz, realizó la propuesta de realizar la actividad y que ésta se pudiera transmitir por medio de YouTube, con el fin de que sea accesible a un mayor número de personas. Con ello, refiere la importancia de continuar realizando las actividades por medios electrónicos y no esperar hasta que podamos reunirnos, para realizarlas, aprovechar las tecnologías y ver en el caso de los partidos políticos la apertura para participar.

La Presidenta de la Comisión, manifestó estar totalmente de acuerdo al respecto. Por lo que la secretaria técnica de la comisión, señaló que se pondrá en contacto con el área de tecnologías de la información, para organizar la actividad en la modalidad de videoconferencia.

Por último, se llega al acuerdo de realizar la videoconferencia para el martes 19 de mayo del presente año. Ante ello, se le solicita a la secretaria técnica de la comisión, la actualización de la ficha técnica en la modalidad de videoconferencia, para el próximo jueves.

En uso de la voz, la secretaria técnica de la comisión, informó que otra actividad que han realizado, es la relacionada al seguimiento a los diseños e ilustraciones de los cuentos con la SEGEY, para ello, que ha establecido contacto con las diseñadoras y le han referido que a pesar de que se encuentran realizando el trabajo en casa, no cuentan con las mismas herramientas tecnológicas necesarias, para realizar el diseño, sin embargo están en total disposición de realizarlo, aunque sea alargue el trabajo un poco más. Posterior a la etapa del diseño e ilustración de todos los cuentos, todavía faltará la última etapa que contempla la revisión editorial. Sin embargo, para utilizar el material que han compartido SEGEY, informó que,

en coordinación con la Lic. Viviana Sánchez, han utilizado el texto de los cuentos y se han elaborado los cinco video cuentos de la compilación de preescolar. Asimismo, que se está trabajando en la modalidad de audio cuentos en la compilación de cuentos de primaria. Dichos materiales servirán para continuar alimentando el portal infantil: Jugando y aprendiendo los valores desde casa. Finalmente expone tres aspectos: uno, la posibilidad de poner más accesible en la página web del instituto el espacio infantil, dos, si están de acuerdo que se incluya en los créditos de los video cuentos a la SEGEY en la parte de diseño e ilustración y tres, respecto al trámite del ISBN de la compilación de los cuentos, para saber si están de acuerdo que se registren los cuentos para iniciar el trámite respectivo.

Posteriormente, en uso de la voz la Presidenta de la Comisión, señaló primeramente felicitar a la Lic. Viviana y la Mtra. Alma, por la iniciativa de realizar los video cuentos, haciendo referencia que han quedado muy bonitos para las y los niños y que lo más importante es que invitan a seguir escuchándolos.

Por su parte, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, también felicita el trabajo de la realización de los video cuentos y la importancia de que sean difundidos también en redes sociales, realizando la propuesta de que cuando éstos se difundan además de la imagen se comparta el enlace con la dirección, para hacerlos más accesibles. Asimismo, de compartir los video cuentos al interior del interior del instituto a través de los diferentes grupos de whatsapp del personal y también de manera externa.

Por su parte en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, refirió que respecto al punto uno, informado por la secretaria técnica, se comunicará con el Ing. Gustavo Sánchez, para solicitar alguna propuesta y esté más accesible el espacio infantil en el portal institucional.

Del punto dos, expuesto por la secretaria técnica, ambas consejeras electorales, manifiestan estar de acuerdo con que se incluya a la SEGEY en los créditos de los video cuentos.

Y del punto tres, respecto al ISBN, ambas consejeras electorales, resaltan la importancia de contar con el registro de los cuentos para dar mayor reconocimiento, solicitando se investigue y realice el trámite correspondiente.

Finalizado la exposición de las actividades, la Presidenta de la Comisión preguntó si existe alguna observación adicional, ante ello, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, indicó que respecto a las actividades que aparecen de educación cívica en el portal, se encuentran desactualizadas ya que sólo

aparecen las del año 2016 y considera importante la actualización por año de las actividades realizadas, con el fin de darle la difusión adecuada.

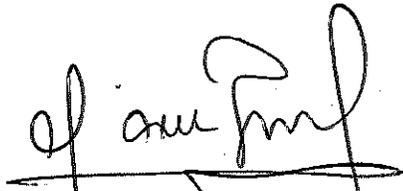
La Secretaria de la Comisión, en uso de la voz, informa que ya se encuentran trabajando la actualización de esa información, para contar con un catálogo de actividades, por lo que en fechas próximas se estaría actualizando ese apartado.

Seguidamente en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si existía alguna observación adicional, respecto a las actividades anteriormente expuestas y no habiendo alguna, solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 21 de abril de 2020, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 9 del orden del día, siendo las 12 horas con 40 minutos del día 21 de abril de 2020, declaró clausurada la presente sesión realizada de manera virtual, y agradeció la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.

**Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica,
realizada el 30 de junio de 2020 vía videoconferencia.**



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**DR. JORGE MIGUEL
VALLADARES SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

